



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

Resolución de Alcaldía, de fecha 21 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Polán por la que se inicia expediente para convocar la provisión temporal de un puesto de trabajo mediante comisión de servicios, en vista de la urgencia e inaplazable necesidad.
El puesto de trabajo vacante a cubrir mediante comisión de servicios tiene las siguientes características:

Denominación del puesto	Agente Policía Local
Grupo/Subgrupo	C1
Nivel	18
Jornada	Completa
Complemento específico	16.800

Se establece un plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo.
La convocatoria está abierta a funcionarios tanto de la propia como de otras Corporaciones, que cumplan los requisitos del puesto convocado.
Igualmente se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytopolan.sedelectronica.es>].

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIA PARA ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO POR COMISIÓN DE SERVICIOS.

DATOS PERSONALES

APELLIDOS	NOMBRE	NIF													
DOMICILIO	COD. POSTAL	LOCALIDAD													
TFNO. CONTACTO															

DATOS PROFESIONALES

FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE		
ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO:		
De conformidad con las bases reguladoras para la provisión de una plaza de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Polán (Toledo), para proceder a su cobertura por el sistema de Comisión de Servicios, reuniendo los requisitos para desempeñar la plaza ofertada, SOLICITA participar en la convocatoria, aportando la siguiente documentación:		
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		

Polán (Toledo) a, ____ de _____ de 2025

Polán, 21 de febrero de 2025.- La Alcaldesa, Julia Sanz de Andrés.

Nº.I.-983